



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00737541- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones, la docente Zenaida María Garay Reyna solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el de Profesora Auxiliar A, DS, en la asignatura "Introducción a la Ciencia Política" del Ciclo de Nivelación de las carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología;

Que asimismo la docente Garay Reyna solicita autorización para el desempeño de tareas docentes como carga anexa a su cargo concursado; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD-2024-553-UNC-DEC#FD designa a Zenaida María Garay Reyna (DNI N°23.822.102) en un cargo de Profesor Asistente por concurso DS en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

El informe de situación de revista emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 21 de octubre del 2024.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Conceder a la docente Zenaida María Garay Reyna (DNI 23822102 - Legajo 45891) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Ayudante A, DS (Cód. 119), que posee en la asignatura "Introducción a la Ciencia Política" del Ciclo de Nivelación de las carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, Área Curricular de grado Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social (Sub-área Ingreso) de la FCS, desde el 1o de octubre del 2024 año y hasta el 31 de marzo 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 2: Autorizar a la docente Zenaida María Garay Reyna (DNI 23822102 - Legajo 45891) el desempeño como docente responsable en la asignatura "Introducción a la Ciencia Política" del Ciclo de Nivelación de las carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, Área Curricular de grado Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social (Sub-área Ingreso) de la FCS, durante el período restante del ciclo lectivo 2024 y mientras dure la licencia solicitada, como carga anexa al cargo concursado de Profesora Titular DS (Cód.103) en la Línea de Investigación "Ciudadanía, Espacialidad local y participación política" en el Área de Historia y Política correspondiente al Centro de Estudios Avanzado (CEA) y en cumplimiento del artículo 16 del

reglamento del CEA (Res. FCS 823/2017).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.